INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"CONTRATAR LA COMPRA DE LAS POLIZAS DE SEGURO SOAT AÑO 2.025, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INTEP, ASÍ: VEHÍCULO OFICIAL ESPECIAL - MODELO 2017 DE PLACAS OCI-719 - MARCA CHEVROLET, VEHÍCULO OFICIAL VAN - MODELO 2011 DE PLACAS OOG-111 - MARCA HYUNDAI, VEHÍCULO OFICIAL CAMIONETA - MODELO 2020 DE PLACAS JQX952 - MARCA DFSK Y VEHÍCULO OFICIAL TRACTOR - MODELO 2020 DE PLACAS MA193712 - MARCA MASSEY MF 290".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	004-MC-2025	**FECHA**	26 de febrero de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección de Mínima Cuantía	**PRESUPUESTO OFICIAL**	$4.644.200

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales.
2. Relación de los proponentes y valores de la propuesta económica.
3. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
4. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

Dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública, no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, lo cual no dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para tales efectos; razón por la cual el presente proceso no fue LIMITADO A MIPYMES.

2. RELACIÓN DE PROPONENTE Y PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor total de la oferta con IVA y Exentos
1	20/02/2025 4:06 PM	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS SUCURSAL CALI	4.295.800 COP
2	20/02/2025 4:31 PM	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	4.644.200 COP

Determinación de ofertas válidas para el cálculo del precio artificialmente bajo

Teniendo presente lo anterior, solo existe una oferta válida y conforme a lo establecido en la Guía G-MOAB-01 la entidad determina el precio artificialmente bajo de la siguiente manera:

Presupuesto Oficial	$ 4.644.200,00
20%	$ 928.840,00
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$ 3.715.360,00

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$ 3.715.360,00**

No. De la Oferta	Nombre del Proponente	Vr de la Oferta registrado en el SECOPII	Vr de la Oferta presentada	Evaluación
1	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS SUCURSAL CALI	4.295.800 COP	4.295.800 COP	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente esta conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no presenta precio artificialmente bajo. **Cumple**
2	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	4.644.200 COP	4.644.200 COP	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente esta conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no presenta precio artificialmente bajo. **Cumple**

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS SUCURSAL CALI

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	Presenta el Anexo No 1, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal STTEVEN GRANDEZ GARCIA.		X		
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No 2, firmado por el representante legal por valor de $4.295.800***.***		X		
3	Compromiso Anticorrupción (Anexo No.7)	Presenta el Anexo No 7, Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado.		X		
4	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública ***(Persona Jurídica)***, sin embargo, no presenta la fecha de diligenciamiento. ***No subsanable***			X	
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal STTEVEN GRANDEZ GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía 94.538.625.		X		
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República Persona Jurídica.		X		
		Fecha	10/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			
		Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal.		X		
		Fecha	10/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019	Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República Persona Jurídica.		X		
		Fecha	10/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			
		Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República del Representante Legal		X		
		Fecha	10/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			
8	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 10 de febrero de 2025. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.		X		
9	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 10 de febrero de 2025. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.		X		
10	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 10 de febrero de 2025. NO REGISTRA INHABILIDAD.		X		
11	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 17 de febrero de 2025. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.		X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
12	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No.6)	Presenta el anexo No 6 Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente diligenciado y firmado.	X		
13	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	El anexo presentado no corresponde al de este proceso. ***No Subsanable***		X	
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	Presenta la fotocopia de la Libreta militar.	X		
15	Fotocopia del R.U.T.	Presenta copia del RUT.	X		
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. **Persona jurídica:** La acreditación de este requisito se realizará a través de certificación en el anexo dispuesto por la Entidad, el cual deberá estar suscrito por el **revisor fiscal, cuando éste exista** de acuerdo con los requerimientos de ley, **o por el representante legal.** **NOTA:** Cuando la certificación sea suscrita por el revisor fiscal, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	Aporta el certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y de seguridad social, firmado por el revisor fiscal, junto con la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores, sin embargo, se requiere que el proponente certifique el registro del revisor fiscal en la Cámara de Comercio de la sede principal. ***No Subsanable***		X	

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con código de verificación 0825JCWX5Y con fecha de expedición del 03 de febrero de 2025 y fecha de renovación del 11 de marzo de 2024.	X		
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		
19	**Experiencia general:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (02) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo de (2) años con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha de matrícula del 11 de enero de 1983.	X		
20	**Experiencia relacionada:** El Contratista deberá acreditar que cuenta con una experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente convocatoria. Se acreditará por medio de dos (02) certificados o copia de dos (2) contratos con sus respectivas Actas de Liquidación; de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyos objetos contractuales sean iguales o similares al de	Presenta dos certificaciones de contratos celebrado con el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, cuyo objeto es similar al de esta convocatoria y la suma de los contratos es mayor al de esta convocatoria.	X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
	esta convocatoria y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso de selección.				
21	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por el Banco de Bogotá el 04 de febrero de 2025.	X		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	El proponente presenta el Anexo No 1. Debidamente diligenciado y firmado.		X		
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No 2, firmado por el proponente por valor de $4.644.200.		X		
3	Aporta anexo No 7 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	Aporta anexo No 7 debidamente diligenciado y firmado.		X		
4	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta documento requerido, Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública **(Persona Natural)**, Debidamente diligenciada y firmada		X		
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE, identificado con Cédula de Ciudadanía 66.702.194.		X		
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República Persona Natural.		X		
		Fecha	20/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019	Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República Persona Natural.		X		
		Fecha	20/02/2025			
		Contenido del Certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			
8	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 20 de febrero de 2025. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.		X		
9	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 20 de febrero de 2025. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.		X		
10	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 20 de febrero de 2025. NO REGISTRA INHABILIDAD.		X		
11	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 10 de enero de 2025. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.		X		
12	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No.6)	Aporta anexo No 6 debidamente diligenciado y firmado.		X		
13	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	Aporta anexo No 8 debidamente diligenciado y firmado.		X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	No Aplica			X
15	Fotocopia del R.U.T.	Presenta copia del RUT actualizado.	X		
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. Si es **persona natural con establecimiento** de comercio, deberá acreditar este requisito aportando el Anexo dispuesto por la entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y su contador. Para esto deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	El proponente se presenta como persona natural con establecimiento de comercio y en ese sentido aporta el anexo 4 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y Contador Público. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores; del contador público.	X		
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Cartago, con código de verificación yghUeAXcVT con fecha de expedición del 21 de enero de 2025 y fecha de renovación del 23 de marzo de 2024.	X		
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
19	**Experiencia general:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (02) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (2) años. Fecha de matrícula: 04 de octubre de 2000	X		
20	**Experiencia relacionada:** El Contratista deberá acreditar que cuenta con una experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente convocatoria. Se acreditará por medio de dos (02) certificados o copia de dos (2) contratos con sus respectivas Actas de Liquidación; de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyos objetos contractuales sean iguales o similares al de esta convocatoria y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso de selección.	Presenta dos certificaciones de contratos celebrados con EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP, cuyo objeto es similar al de esta convocatoria y cuya sumatoria es superior al presupuesto oficial de este proceso de selección.	X		
21	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por el Bancolombia el 20 de febrero de 2025.	X		

RESUMEN EVALUACIÓN

No de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Evaluación General
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SUCURSAL CALI	Cumple	No Cumple	No Cumple (No subsanable)
2	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	Cumple	Cumple	Cumple

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito comité evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 004-MC-2025, a SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE identificada con cedula ciudadanía No. 66.702.194 de Roldanillo (V), por ser la propuesta que cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA GUEVARA HURTADO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ
Coordinador de Servicios Administrativos